

## Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SESESP 04/2023

### Acta de Fallo

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 20 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el Complejo Estatal de Seguridad Pública, Carretera Culiacán-Navolato km. 12.5, Col. Bachigualato, Edificio 5, de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la **adquisición de equipo de cómputo**, solicitado por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, Centro Estatal de Información y Fiscalía General del Estado, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por el Lic. Javier Joel Verdugo Miller, Director de Administración y Finanzas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

## Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SESESP 04/2023

### Acta de Fallo

El suscrito, en carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con la figura de convocante en la **Licitación Pública Nacional No. SESESP 04/2023, para la adquisición de equipo de cómputo**, solicitado por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, Centro Estatal de Información y Fiscalía General del Estado; y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley) y, derivado del Acuerdo por el que se autoriza al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, para que realice contrataciones de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 21 de julio de 2023, me permito emitir el siguiente:

### FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la Convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al XII, se determina que:
  - 1.1. El licitante **PC Home S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos exigidos en la Ley.

- 1.2. El licitante **Estrategias, Soluciones y Capacitación LC, S.C.**, **no cumple**, ya que el documento solicitado "en sentido positivo" en el punto 4, inciso A), numeral VI de la Convocatoria, se presenta "sin opinión", en referencia a la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitido por el Instituto Mexicano de Seguridad Social.
2. Con fecha 19 de diciembre de 2023, se recibieron los Dictámenes Técnicos de las proposiciones técnicas, firmados por los representantes de las áreas requirentes: Lic. María Patricia Iñiguez López, Titular del Centro Estatal de Información; Lic. Bernardo Salas Vega, Titular del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y Lic. Nicolás Carlos Sánchez Camacho, Director General de Tecnologías de Información de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la Convocatoria a la Licitación y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento, desprendiéndose lo siguiente:
  - 2.1. El licitante **PC Home S.A. de C.V.**, **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1, 2 y 3 de la Convocatoria a la Licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
  - 2.2. El licitante **Estrategias, Soluciones y Capacitación LC, S.C.**, **no cumple** con los requisitos técnicos solicitados en las subpartidas 3.2, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 y 3.9 de la presente licitación.

El no cumplir con los requisitos exigidos en el Procedimiento de Licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por la empresa, **Estrategias, Soluciones y Capacitación LC, S.C.**, sea desechada; de acuerdo al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de los proveedores participantes en esta Licitación, se procede a elaborar el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A", obteniendo como resultado que la propuesta económica presentada por la empresa **PC Home S.A. de C.V.** excede el techo presupuestal disponible para las subpartidas 1.6, 1.8, 1.15, 3.5, 3.12 y 3.14. En apego al punto 5 de las bases de la presente licitación, mismo que menciona que la adjudicación será a partida completa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se procede a **declarar desiertas las partidas 1 y 3.**

Por las razones antes expuestas, con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar a esta entidad federativa las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base los Dictámenes Técnicos emitidos por las áreas requirentes, se resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.** Las partidas objeto de esta licitación, se adjudican como a continuación se señala:

**PC HOME S.A. DE C.V.:**